

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-26-LE15 SERVICIOS DE AUDITORIAS DAEM
MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

HUEPIL, 31 DE AGOSTO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2147 DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
5. El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25 de mayo donde autoriza y delega firmas en casos de los actos administrativos y documentos.
6. El Decreto Alcaldicio N° 1960 de fecha 06 de agosto de 2015, donde aprueba, bases administrativas anexos y otros, designa comisión evaluadora, para Servicios de Auditoria DAEM periodo 2014 Municipalidad de TucaPel.
7. El Acta de Apertura de fecha 25 de Agosto de 2015, presentándose el siguiente oferente Gestores Estrategicos Ltda., RUT [REDACTED] Fortunato y Asociados Ltda. RUT [REDACTED] y Consultores y Auditores de Empresas Ltda. RUT [REDACTED]

DECRETO:

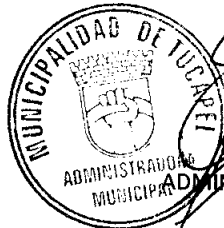
1. **ADJUDICASE**, Licitación N° 3305-26-LE15, "Servicios de Auditoria DAEM Municipalidad de TucaPel" al siguiente proveedor, Fortunato y Asociados Ltda. RUT [REDACTED] por un valor de \$ 6.500.000 sin impuesto por haber obtenido el primer lugar y haber cumplido con las bases de la licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22.11.999 otros del Departamento de Administración Educacional Municipal. FAEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/FCOS/SMMFM/msma.

